ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES

[redacted]

Administración de Panteones

Oficio: 167

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 29 de Julio de 2022.

C. Juan Díaz Fuentes
[redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [redacted] en=22/Feb/2009 en la fosa 1434 con Alineamiento D-A-6-734 del Panteón San Miguel Topilejo para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [redacted] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.